

<b>Instituto de Fomento a la Creatividad y la Innovación</b>	<b>ACTA DE REUNIÓN</b>	<b>PÁGINA: 1 de 1</b>
--	------------------------	-----------------------

<b>FECHA DE REUNIÓN</b>	<b>HORA INICIO</b>	<b>HORA FIN</b>
14/04/2025	16h00	17h00

**OBJETIVO DE LA REUNIÓN**

Revisión de las bases técnicas del concurso FORMACIÓN EN MODELOS DE GESTIÓN INTEGRAL DE INICIATIVAS Y ESPACIO CULTURALES 2025, con participación de representantes del Ministerio de Cultura y Patrimonio (MCYP) e Instituto de Fomento a la Creatividad y la Innovación (IFCI).

<b>PARTICIPANTES</b>	<b>FIRMA</b>
MCYP- Alex Pazmiño	
MCYP-Soledad Escalante	
MCYP- Yair Garate Peralta	
IFCI- Karla Pumisacho	
IFCI-María José Enríquez	
IFCI- Andrea Aguirre León	

<b>ORDEN DEL DÍA</b>	
<b>NRO.</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>
1.	<p>María José Enríquez da la bienvenida y presenta el borrador de bases técnicas elaboradas por la Dirección de Fomento a las Artes Escénicas y Artes Vivas del IFCI. Informa que se trata de un nuevo concurso para el IFCI.</p> <p>Se arranca explicando que este concurso tiene como objetivo que poder fortalecer las capacidades de personas, iniciativas (proyectos y/o procesos artísticos) y espacios artístico-culturales proporcionar conocimientos y herramientas prácticas en administración financiera, comunicación, marketing cultural, planificación estratégica, formulación de proyectos, gestión de audiencias, evaluación de impacto, normativas legales, sostenibilidad cultural, etc.</p>
3.	Se revisan las bases punto por punto y se integran las observaciones mencionadas a continuación.





ACUERDOS Y COMPROMISOS		
NRO.	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE
1	Reformular el objetivo del concurso para que quede explícito que los postulantes son equipos especializados en formación, y no las iniciativas a ser fortalecidas directamente.	IFCI
2	Incluir como documento obligatorio posterior a la firma del convenio una "Propuesta metodológica por iniciativa o espacio cultural", que contemple: diagnóstico, contenidos generales y específicos, estrategias pedagógicas, productos, y mecanismos de evaluación.  Estos términos deberán incorporarse también en el anexo de definiciones.	
3	Hacer consulta a CGT sobre el tema de garantía de corbo inmediato o pagaré por el 80% del monto total.	
4	Unificar puntos, respecto a la ejecución de proyectos en territorio ecuatoriano, ya sea rural o urbano.	
5	Consultar con Coordinación General Técnica (CGT) sobre: 1. La garantía requerida: ¿pagaré o garantía de cobro inmediato para el 80% del monto total? 2. Incluir o no a cine en el concurso	
6	Confirmar con CGT si se mantiene el requisito de contar con: (a) cuenta bancaria activa en Ecuador, y (b) garante con residencia permanente en Ecuador.	
7	Revisar y reorganizar los documentos específicos requeridos para la postulación, procurando no mezclar metodología con perfiles del equipo técnico.	
8	Eliminar la solicitud de carta compromiso postulante	
9	Incluir en la rúbrica de evaluación los siguientes elementos: 1. acceso descentralizado a la formación, y 2. pertinencia y calidad de los contenidos pedagógicos propuestos.	
10	Ampliar en el tiempo de postulación a dos meses.	

